



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Salta, 22 SET 2023

1462/23

RES. H N°

EXPTE. N° 4647/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales los alumnos de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, alumnos **LOURDES AMIRA MESA, LU N° 720.267, MOISÉS ZACARÍAS GUILLERMO ORIAS VILLALBA, LU N° 717.339** e **IGNACIO NICOLÁS ROMERO CIARES, LU N° 718.538**, tramitan la aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1277/23, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 12 de octubre de 2023 a hs. 10,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

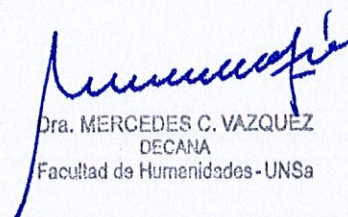
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 1277/23 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día jueves 12 de octubre de 2023 a hs. 10,00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis de licenciatura **"DESDE NUESTROS ZAPATOS: NADA DE NOSOTROS SIN NOSOTROS"** de los alumnos **LOURDES AMIRA MESA, LU N° 720.267, MOISÉS ZACARÍAS GUILLERMO ORIAS VILLALBA, LU N° 717.339** e **IGNACIO NICOLÁS ROMERO CIARES, LU N° 718.538**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a los alumnos interesados, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa